EXPTE. D- 2354 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su preocupación y repudio ante la decisión de recortar el número de docentes de la Planta Orgánica Funcional (POF) de la Escuela de Educación Especial N°506 de Tigre, decisión notificada por el tribunal descentralizado y mediante la cual se expresa el **"exceso"** en ocho (8) cargos en la mencionada institución.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Mediante el presente proyecto queremos manifestar nuestra preocupación y el repudio en cuanto al recorte que se quiere realizar en el número de docentes pertenecientes a la Planta Orgánica Funcional (POF) de la Escuela de Educación Especial N°506 de Tigre.

La Escuela de Educación Especial N°6 de Tigre cuenta con más de 140 alumnos en sus distintas modalidades (estimulación temprana, educación para niños sordos y educación para niños ciegos).

Nos hemos enterado a través de comunicados publicados por los mismos docentes, que el tribunal descentralizado ha notificado a las autoridades de dicha institución del "exceso" en ocho docentes que habría en la escuela, cuatro cargos de maestra de sordos e hipoacusicos y otros cuatro de ciegos y disminuidos visuales.

De concretarse este recorte estos ocho docentes quedarían cesantes en sus funciones una vez culminado el receso invernal.

Además, en caso de recortar la cantidad de maestros, la institución perderá obviamente ocho profesionales, ellos mismos perderán su trabajo y los directivos se verán obligados a fusionar distintos grados, habrá consecuentemente menos espacios de apoyo especializado y por supuesto los docentes que queden en la escuela verán cómo se incrementará la cantidad de alumnos de los que deberán hacerse cargo e intentar que aquellos, en definitiva los mal vulnerables, reciban la mejor educación posible y con la calidad que corresponde.

Lamentablemente ya es común ver en distintos medios de comunicación a docentes bonaerenses realizando protestas ante inminentes despidos por decisiones, muchas de ellas, completamente arbitrarias y que no se concuerdan con la realidad educativa con la que contamos en nuestra provincia.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ante situaciones como estas, los interrogantes son muchos, las preocupaciones aún más. Consideramos que debemos estar del lado de los más vulnerables, en este caso de los docentes que perderán su trabajo y sobre todo de los niños, ya que reducir el número de docentes en nada ayudará para que estos tengan la educación de calidad que muchos actores del poder ejecutivo actual pregonan y afirman brindar utilizando el eslogan del cambio.

Esperamos que esta decisión por parte del ejecutivo se retrotraiga, que los docentes permanezcan en sus cargos y que se dejen de tomar las decisiones más fáciles como recortar personal, ya que las consecuencias pueden ser gravísimas, más aun tratándose de una escuela especial, donde la contención y la labor de los docentes puede significar una marca fundamental en el futuro de todos esos niños.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.